



COMPROMISO BANDERA AZUL 2020



La presente solicitud se considera como un contrato suscrito entre el municipio y ADEAC-FEE.

Mediante su firma, nos CERTIFICA QUE:

- La información facilitada en los cuestionarios del municipio de LAXE (A CORUÑA) y playas es correcta, y que las obligaciones contraídas conforme a los criterios Bandera Azul serán cumplidas en las playas de:

PLAYA DE LAXE	

- El Ayuntamiento, responsable de todas las playas galardonadas con Bandera Azul, se compromete a arriar la Bandera Azul si un criterio imperativo, que se cumplía, se deja de cumplir. También deberán informar inmediatamente a ADEAC-FEE, como responsable del Programa Bandera Azul, de estos incumplimientos. De no ser así, ADEAC se reserva el derecho de retirar el galardón y solicitar que la Bandera sea remitida a ADEAC.
- El municipio debe de responder a los requerimientos solicitados por ADEAC derivados de las visitas de inspección que se realizan en las playas galardonadas. Cualquier requerimiento que quede sin contestar y que haya conllevado una retirada temporal o definitiva será especialmente tenido en cuenta en el Jurado de Bandera Azul.
- Declara conocer las normas del Programa, incluyendo que el Jurado Nacional y el Jurado Internacional se reservan el derecho de no conceder la Bandera Azul o de retirarla a aquellos municipios que violen la normativa nacional ambiental, o que realicen actividades consideradas incompatibles con los objetivos o con el espíritu de la Programa Bandera Azul, o a no galardonar una playa durante 2 años por incumplimientos graves de los criterios, o de este mismo contrato.
- El municipio se compromete a realizar el izado de la Bandera Azul, como tarde, la primera semana de julio, y a arriar la Bandera Azul en el momento en el que alguno de los criterios dejen de cumplirse (incluyendo al finalizar la temporada de baños). Si por algún motivo excepcional no se pudiera izar el 1 de julio, deberá solicitar una ampliación de plazo a ADEAC:

NOMBRE Y CARGO: JOSÉ LUÍS PÉREZ AÑÓN – ALCALDE DE LAXE

Firma y sello

FECHA: 21/11/2019

